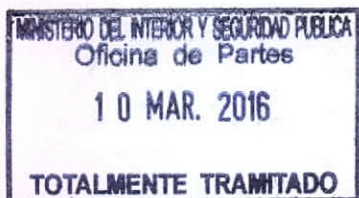


23

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

Nº Int.: 5173551



DECRETO EXENTO Nº

623

SANTIAGO, 10 MAR 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 Nº3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto Nº 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley Nº 18.005 de 1981 y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Consuelo Erika PELAEZ COBEÑA, RUN: 14.732.395-6, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en PUENTE ALTO.
2. Don Daniel SAN JUAN MURILLO, RUN: 22.113.792-2, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en SANTIAGO.
3. Don Luis Bernardo GUZMAN MARTINEZ, RUN: 14.529.124-0, natural de ECUADOR, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en LA REINA.
4. Doña Yolanda Zulema MENJIVAR GONZALEZ, RUN: 14.679.615-K, natural de EL SALVADOR, de nacionalidad SALVADOREÑA, con domicilio en ÑUÑO A.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



JORGE BURGOS VARELA  
MINISTRO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/AAA/RSD/PVS/FTV  
[2524]13/05/2015

DISTRIBUCIÓN:  
Polin Ext.  
Polin Int.  
S.R.C.e I.  
M.RR.EE.  
Depto. Extranjería y M.  
Of. Partes Minint.  
Sección Carta Nacionalización  
Archivo

7425528